



Excm. Ajuntament de Sagunt
PERSONAL I RECURSOS HUMANS

ANUNCIO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 AUXILIARES DE TURISMO PERÍODO ESTIVAL Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

Categoría: Auxiliares de Turismo

Clasificación profesional: C2

Número de efectivos que se requieren: 2 personas

Destino: Delegación de Turismo

Período contrato de trabajo: Verano 2019

Perfil y titulación: 1.- Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente. A los efectos de equivalencias:<https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-secundaria/gestion-titulos/equivalencias-efectos-laborales.html>

Los aspirantes interesados deberán contar con un nivel A2 de inglés y A2 de francés según Marco Común Europeo de Referencia y nivel elemental valenciano.

Proceso selectivo: Concurso. Se aplicará el baremo general de méritos publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 228 de 26-XI-2015.

A este respecto sólo se puntuará este apartado por la titulación más alta en el caso de contar con más de una.

La puntuación global del concurso será de 9 puntos. Los candidatos se ordenarán por orden decreciente



Excm. Ajuntament de Sagunt
PERSONAL I RECURSOS HUMANS

Plazo presentación de solicitudes: Hasta el día 17 de junio inclusive, dado que la baremación se producirá el próximo día 18 de junio.

Lugar de presentación de solicitudes: Cualquier registro de los contemplados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Preferentemente, las instancias y méritos serán entregadas en mano en el Departamento de Personal y RR.HH, 3ª planta Cami Real 65 de Sagunto.

Normativa aplicable: Bases generales aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015 (BOP Valencia núm. 228 de fecha 26-XI-2015). En todo lo relativo al funcionamiento de las bolsas de trabajo se estará a lo dispuesto en el Reglamento regulador de las bolsas de empleo temporal, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2015 y publicado en el BOP de Valencia núm 96 de 22 de mayo de 2015



Excm. Ajuntament de Sagunt
PERSONAL I RECURSOS HUMANS

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA

D/D^a.....

Con domicilio en C/.....

Población..... CP..... Provincia

Teléfono.....D.N.I.....

Enterado del procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Turismo, declara :

- a) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria,
- b) Que se compromete a aportar en su día la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Por ello, SOLICITA:

Ser admitido en el concurso-oposición convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Turismo

Documentación que se aporta:

- Méritos de posible valoración

Deberá indicar, de entre los siguientes, dos medios por los que desee recibir los avisos de llamamiento: teléfono móvil, teléfono fijo, telegrama, correo electrónico o mensaje de móvil-SMS:

- 1-
- 2-

_____, a _____, de _____ de 2019
(Firma del solicitante)

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.

El solicitante da su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, la finalidad del fichero, cuyo titular es el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, es el propio de un procedimiento selectivo de personal, le informamos que sus datos personales que existen en nuestro poder están protegidos por nuestra Política de Seguridad y no serán compartidos con ninguna otra entidad, sin su consentimiento. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a nuestro Departamento.